102

San Juan de Pasto, 08 de Septiembre de 2023.

Ingeniero.

WILMAR FERNANDO ERAZO ERAZO
Profesional Universitario
E.S.M

Asunto: Designación Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor (a) de los siguientes contratos, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

| No. DE CONTRATO | OBJETO | VALOR | IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA | NOMBRE CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|
| 20233925 | El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el suministro e instalación del cableado estructurado y complementos necesarios para su correcto funcionamiento en las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal ubicadas en el CAM Anganoy, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. | $ 43.995.520 | 1085935614 | DANIELA LUCIA NARVAEZ JURADO |

- Se adjunta copia del contrato.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,

JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ
Secretario de Salud

*FIRMA*
*Recibo Designado para la Supervisión*
*Aceptación.*